

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL Liberal**MURCIA**

Sustituciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre... 6 "
EXTRANJERO: Trimestre... 15 "
Número suelto, 10 cts.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

EL CÍRCULO VICIOSO**Inevitable fracaso de la Conferencia Económica**

No soy pesimista por principio y acabo a hacer un esfuerzo para halcar algo bueno allí donde muchos se empiezan en no ver siquiera signos. Pero por mucho que uno se esfuerza en buscar signos favorables en el horóscopo de la Conferencia Económica y Monetaria Mundial, que con tanta pompa y solemnidad se inauguró en Londres el 12 del mes pasado, y donde entonces ha venido arrastrando una vida presiosa y lenguideciente, no es posible el menor optimismo.

A veces, en el mejor de los casos, se logra cierto acuerdo monetario internacional; a veces caen la libra y el dólar de luchar entre sí y salgan de la Conferencia reconciliadas, momentáneamente, sin garantías ni cuotas ni futuros conflictos; pero aquí terminan los pronósticos y no cabe prever mayores resultados para la reconstrucción mundial. ¡Vaya la pena reunir para semejante fruto tan costoso aparato internacional!

Incluso suponiendo —y es mucho suponer— que se atenúa la guerra de tarifas con algunas modificaciones de aranceles, son medidas tan limitadas y parciales que en modo alguno pueden restablecer la libertad internacional del comercio de exportación, y con ella los intercambios indispensables a una reconstrucción positiva. Por lo que respecta a la cuestión de las deudas, es probable que el Tío Sam se resigna a cortar por lozano y reducir el total de sus créditos, porque ha comprendido ya que es preferible mostrarse generoso con deudores morosos e insolventes.

Se ocha de ver que tan escasos y pasciales resultados están muy lejos de realizar los fines para los cuales se reúne la Conferencia: liquidación de las deudas de guerra, convenio monetario general, acuerdos arancelarios sólo pueden considerarse como medios para alcanzar esos fines, y separados del objetivo —que todos dicen querer alcanzar— es la solución de la crisis económica, que ya se ha hecho universal y de la cual el giro forzoso es uno de los síntomas más dramáticos.

Podrá la Conferencia resolver esa crisis, tremendo problema que embarga la atención de tantos millones de seres en el mundo? Mi mayor deseo —el de todos, sin duda— fuera contestar afirmativamente. Pero con la máxima buena voluntad no oíba más que una respuesta: un «no» rotundo y categórico. La Conferencia está inevitablemente destinada al fracaso en esto, que constituye su verdadero objetivo. Existe ¡qué duda cabrá! una solución a la crisis; pero los delegados enviados a Londres por los Gobiernos con la misión de hallarla no parecen capaces de dar con ella, y si la padiesen ver no se atrevieran desde luego a preconizar su aplicación.

Es preciso recordar, una vez más, que la causa profunda de la crisis mundial no se halla en las tarifas aduaneras, ni en las deudas internacionales, ni tampoco en la inflación. La verdadera causa procede del desequilibrio entre la capacidad de producción lograda por la industria moderna y la capacidad de consumo de la masa de los pueblos. Prueba de ello está en que el epicentro de la crisis se encuentra en los Estados Unidos, precisamente el país que ha alcanzado la más alta capacidad de producción en el mundo moderno. La racionalización y la producción intensiva de la industria norteamericana han logrado en el curso de los últimos veinte años un ritmo tan rápido que incluso el progreso industrial de los países más avanzados, a los periodistas les manifestó que había redactado un escrito de la Confederación Nacional del Trabajo suscrita por los directivos de los Comités de los Sindicatos en el que se solicitaba permiso para celebrar una reunión en el local del Sindicato, que está clausurado desde la primera decena del pasado mes de enero, clausura que ha mantenido el juzgado de instrucción correspondiente.

Agregó el juez Varela Rendueles que en el referido escrito se significaba que los trabajadores habían procedido por sí y ante si a abrir los Sindicatos, levantando arbitrariamente la clausura de los mismos.

Como además el escrito está redactado en forma que es una falta de respeto a mi autoridad —añadió el gobernador civil— he dispuesto, sin perjuicio de pasar el asunto al

dormirme, que se adoptado las lógicas medidas para que cualquier actitud de rebeldía sea rápidamente sofocada.

Al dormirme el sistema económico norteamericano, el mundo en-

La sesión municipal de ayer

El Ayuntamiento protestará de la campaña de cierta Prensa catalana contra los murcianos residentes en Barcelona

El Estado subvencionará la construcción de grupos escolares de Graduadas en los pueblos de Algezares y Alquerías

Bajo la presidencia del alcalde señor Bautista, y con asistencia de los concejiles más, quedó reunido el Ayuntamiento en sesión a las seis menos cuarto de la tarde.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, salvando Peña (J.M.) su voto en los acuerdos en que no estuvo presente. Durante la lectura entraron dos concejiles más.

Se enteró al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en Boletines y Gacetas que lo afectan, y de varias comunicaciones entre ellas, una dando cuenta de la reglamentación del tránsito por el paso a nivel del Orla; otra de los vecinos, solicitando la derrucción de una charca. A Beneficencia y Sanidad.

Se les otriza de la Casa Regional de Murcia y Albacete en Barcelona, en la que se da cuenta de la campaña que contra la colonia murciana viene realizando parte de aquella Prensa, y sollicitan el consejo y apoyo de las autoridades murcianas para acordar la forma de contrarrestar dicha campaña.

Ayala dice que si ante esta comunicación el Ayuntamiento adopta un gesto de indignación, puede darse el caso de que luego resulte que ha obrado con ligereza. Señala el hecho evidente de la impresión que siempre ha habido entre las regiones españolas. Añade que actualmente existe una intranquilidad general que puede ser motivo de lo que se dice, y que el Ayuntamiento no debe ver representada Cataluña en esos artículos, sino en las atenciones que no hace tanto tiempo tuvo Cataluña para la represión murciana.

Termina pidiendo que el escrito quede sobre la mesa para su estudio sereno y dar el consejo que en él se pide en forma ordenada.

Peña (J. M.) se adhiere a estas manifestaciones. Agrega que el problema no afecta únicamente a los murcianos de Murcia, sino a todos los de la región. Cree que el Ayuntamiento no tiene facultades para intervenir en este asunto, que puede someterse a una comisión que emita un consejo carlista, no oficial, respuesta a la consulta que se hace.

Ayala se muestra conforme con las últimas manifestaciones de Peña, si se estima la urgencia de la contestación.

Rubio propone que esa comisión la forman los que fueron a Bruselas.

García Muñoz pide que el Ayuntamiento se dirija al jefe del Gobierno español protestando energicamente de lo que se denuncia en la comunicación, aparte de que familiarmente se dé el consejo que se estime oportuno.

Sigue la propuesta de Peña, y la de García Muñoz, referente a la persecución de los obreros murcianos, ésta con el voto en contra de Ayala.

Pasa a Hacienda un escrito solicitando subvención para una colonia de obreros.

Lea usted EL LIBERAL

Del Gobierno civil

El Gobernador multa a los dirigentes de la C.N.T. por levantar éstos la clausura del local

Al recibir el gobernador civil señor Varela Rendueles a los periodistas les manifestó que había recibido un escrito de la Confederación Nacional del Trabajo suscrito por los directivos de los Comités de los Sindicatos en el que se solicitaba permiso para celebrar una reunión en el local del Sindicato, que está clausurado desde la primera decena del pasado mes de enero, clausura que ha mantenido el juzgado de instrucción correspondiente.

Agregó el juez Varela Rendueles que en el referido escrito se significaba que los trabajadores habían procedido por sí y ante si a abrir los Sindicatos, levantando arbitrariamente la clausura de los mismos.

Como además el escrito está redactado en forma que es una falta de respeto a mi autoridad —añadió el gobernador civil— he dispuesto, sin perjuicio de pasar el asunto al

juzgado por lo que haya de delictivo en el quebrantamiento de la clausura, imponer una multa de cien pesetas a cada uno de los miembros de los Comités de los Sindicatos de oficios varios, construcción, madera y seda, cuyos nombres son los siguientes: Bartolomé Gil Egea, Luis García González, Martín Navarro Martínez, José Sillano Cañavate, Juan Valverde López, Juan López Muñoz, Francisco Liza Alburquerque, José Verdugo Castaño, José Vega Trinidad y Mariano Sánchez.

Espero —agregó que prudentemente los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo se abstengan de celebrar la reunión que han solicitado.

Por mi parte —terminó diciendo el señor Varela— he adoptado las lógicas medidas para que cualquier actitud de rebeldía sea rápidamente sofocada.

Redactado en forma que es una falta de respeto a mi autoridad —añadió el gobernador civil— he dispuesto, sin perjuicio de pasar el asunto al

alcalde, con el voto en contra de Peña que pido pase a la Comisión.

Kriegs y preguntas
Peña (J. M.) pide una gratificación para el guarda del Parque, Carmelo Sánchez, que en el mes de mayo se arrojó al río y salvó a un niño. Conforme.

Paredes se lamenta de que no se haya cumplido un acuerdo de la sesión anterior sobre un pozo de la costa de Mariano Vergara.

Dijo después que en Nondurias hay treinta y tantos enfermos por las aguas corrompidas que allí existen.

La Presidencia manifiesta que no se ha transmitido parte alguna de esos enfermos.

Paredes pide que se realice una visita por una comisión, para comprobar su denuncia.

La Presidencia la ofrece trasladar al Decano de la Beneficencia Municipal.

El mismo concejal formula otros ruegos.

García Muñoz da cuenta de la situación en que se encuentra la familia del ilustre periodista don Félix Lorenzo (Hilófilo), cuya pluma tanto hizo por los huertos cuando se fueron calamidades. Pido que ahora, en correspondencia, el Ayuntamiento facilite al alcalde para que contribuya a la excripción abierta por EL LIBERAL.

Se forman otros ruegos y preguntas, y se levanta la sesión.

Martínez López de Molina dice que ha firmado las facturas porque el hecho evidente de la impresión que siempre ha habido entre las regiones españolas. Añade que actualmente existe una intranquilidad general que puede ser motivo de lo que se dice, y que el Ayuntamiento no debe ver representada Cataluña en esos artículos, sino en las atenciones que no hace tanto tiempo tuvo Cataluña para la represión murciana.

Termina pidiendo que el escrito quede sobre la mesa para su estudio sereno y dar el consejo que en él se pide en forma ordenada.

Peña (J. M.) se adhiere a estas manifestaciones. Agrega que el problema no afecta únicamente a los murcianos de Murcia, sino a todos los de la región.

Rubio propone que esa comisión la forman los que fueron a Bruselas.

García Muñoz pide que el Ayuntamiento se dirija al jefe del Gobierno español protestando energicamente de lo que se denuncia en la comunicación, aparte de que familiarmente se dé el consejo que se estime oportuno.

Sigue la propuesta de Peña, y la de García Muñoz, referente a la persecución de los obreros murcianos, ésta con el voto en contra de Ayala.

Pasa a Hacienda un escrito solicitando subvención para una colonia de obreros.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 22 de Julio de 1908

MURCIA.—Han salido de verano: para Cartagena, don Juan Antonio Bustamante; para Torrevieja, don Jesús Sevilla, don José Blaix y don Francisco Madrid; para Verdoisy, la señora viuda de don Ricardo Cantó; para Velez Rubio, la señora viuda de Gallego; y para Barqueros, don Juan Antonio Alarcón.

—Desde hace días se encuentra enfermo y guarda cama nuestro querido amigo y colaborador don Enrique Martí, cuya pronta mejoría deseamos.

—En la iglesia de San Miguel han contraído matrimonio el encantador señorita Argelia Ferro Soro y el joven factor telegrafista don Diego Alonso Parra.

—Mañana noche, de 9 y media a 11 y media, habrá velada familiar en la Glorieta, amenizada por la banda de don José Mirete.

—Se encuentra gravemente enferma en su casa de La Raya doña Rafaela Pérez Díez de Pujalt, habiendo sido administrado los últimos Sacramentos.

—El día 27 a las 11 de la mañana se oirán proposiciones en el despacho de la Alcaldía para la construcción de los carros con destino a la Estafa de Desinfeción.

—A los 30 años de edad ha fallecido en esta capital la señora doña Manuela Herrero Menéndez, esposa de don José Ferrández Cáncava.

—Ha ingresado en el Hospital Josefa Agüera Rodríguez, de 23 años vecina de la Era Alta. Sofre una brutal paliza que le propinó su esposo, Juan Vidal. Esta ha sido detenida.

—**MADRID.**—La «Gaceta» publica el protocolo firmado entre España y el Vaticano. Una junta mixta examinará la posibilidad de reducir los gastos de Culto y Clero y propondrá medidas para mejorar la situación económica de los párrocos rurales,

Las dos Españas**El imperio de Hernán Cortés**

Por algo llamaron los conquistadores «Nueva España» al imperio dominado por Hernán Cortés. Esta España por sus virtudes y también por sus defectos. Las dos Españas, la vieja y la nueva, se han abierto amorosamente alrededor de los perdidos sitiadores Barberán y Co.

Triste ha sido el motivo, pero duradero deben ser la fatídica inteligencia, la dulce amistad, la cariñosa alianza de ambos países.

Los conquistadores eran uno de los más populares héroes españoles y la relación de la conquista, la más estimada, la escribió encantadamente Bernal del Castillo, o con elegancia Ramón de Alarcón, o con sencillez Fernández de Alarcón, António Scliz.

Méjico ha sido siempre prólogo a guerras. A torrentes la derribó al ser conquistado y no se escatimó cuando el cura Hidalgo, vitoriano, fundó la Virgen de Guadalupe y a Fernando VII, desclaró la guerra separatista, con razón llamada civil, se consideró cruzado desabominable, facilitando condonación de prisioneros y a los vencidos que capitulaban. Ucay y otros, liberales y realistas, no shorraron víctimas ni encubrieron su fuerza con diabolos crueles.

La violencia desalmada prolongó en Méjico en las luchas entre militares y colonos por si la República había de ser unitaria o federal, por si habría de prevalecer sin modificaciones o reformada la Constitución de 1857, por la República nacional contra el extranjero Maximiliano por la revolución iniciada por Madero y contra la tiranía absorbente y entrometedora del clero. Contraste con esta bárbara desatista de la vida (achacada común a viejos y a nuevos españoles) el ejemplo del general mejicano don Nicolás Bravo, cuya memoria debe servir de ejemplo a ambas Españas.

He aquí como un historiador moderno (D. Nicolás Estévez, «Resumen de la historia de América») nos refiere la hermosa, grandiosa, inmortal frase: «El virrey tenía que mantener sobre las armas 75.000 hombres de milicias provinciales y tropas regulares, y con dificultad podía acudir a las necesidades de la guerra. Esta se hacía con la misma saña que al principio, no dando cuartel ni otros; rara vez se perdonaba la vida a un prisionero; el derecho de gentes no existía. Exceptuando Venezuela, no hubo en toda América una guerra tan despiadada ni tan bárbara, tan injusta y crueles. Sin duda fueron los inusitados los períodos que se ensangrentaron cometiendo crímenes sin justificación; pero después les avasallaron los realistas en ferocidad. No se hizo la guerra con la hidalguía que en Chile y Perú; no hubo, como en el Perú, ejemplo repetido de generosidad y de nobles, que cuando los hay no pueden menos de ser correspondidos. Por eso mismo, por ser excepcional, recordaremos un rasgo digno de inmortal memoria. Don Leonardo Bravo, rico hacendado del Sur y anciano respetable, había tomado parte en la revolución con toda su familia. Cayó prisionero en Caucatá y murió en un cadalso el 13 de septiembre de 1812. Uno de sus hijos, don Nicolás Bravo, era general y de los más valientes; lo apoyó cuando operaba en las cercanías de Vizcarra, donde tenía 300 prisioneros españoles. Aconsejaron que los fusilaran todos, en represalia de la ejecución de su andante y benemérito padre. Pero don Nicolás, sin vacilar un momento, dijo que una cosa más digna del corazón generoso de su padre y más honrosa para su memoria. Y en el acto puso en libertad a todos sus prisioneros.

Memorable es también para una y otra España la guerra libertadora de Méjico, por el concurso personal prestado a su esfuerzo separatista por nuestro guerrillero Francisco Javier Mina, héroe contra la tiranía de Napoleón el grande, que capitaneó una partida de 250 aventureros ingleses, franceses, italianos y españoles, al frente de la cual peleó bravamente en unión de los que aquí llamábamos insurrectos y aliados libertadores, contra la tiranía de Fernando VII y en favor de la libertad de hombres y pueblos.

No solamente las guerras nos unen; también las artes de la paz y los hombres que en esas artes desempeñan felicemente viejos y jóvenes.

De desear es que se cumpla la predicción y que el arte de esa juventud que no es profeta en su tierra se exhiba en otras ciudades donde una crítica noble, sincera y desapasionada sabe depurar el valor moral de un magnífico esfuerzo, digno de toda clase de elogios.

Nuestros pintores

Luis Garay en el Ateneo de Alicante

La Prensa alicantina se ha ocupado estos días con encendido elogio de la exposición que

HORARIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE MURCIA

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el Sorteo del día 21 de julio de 1933

PREMIOS MAYORES

PESETAS	NÚMEROS	POBLACIONES
150.000	28.501	Alicante, Barcelona, Santurce
80.000	11.299	San Felip de Llobregat, Valencia
60.000	25.496	MURCIA, Barcelona, Sevilla
20.000	3.980	Barcelona
3.000	38.453	Madrid, Córdoba, Jijón
	23.062	Valladolid, Barcelona, Málaga
	30.853	Valencia, Palma, Barcelona
	23.874	Tárrega, Barcelona, Huelva
	22.806	Barcelona, Palma, Zaragoza
	28.513	Barcelona, Madrid, Zamora
	32.074	Barcelona
	15.325	Madrid
	7.894	Estepona, Madrid, Sevilla
	3.938	Alicante, Madrid, Sevilla
	20.038	Alicante, Palma, Zaragoza
	33.935	Cordoba, Las Palmas, San Sebastián
	19.371	Madrid
	18.292	Sevilla, Pueblo Nuevo
	23.651	Madrid
	9.438	Madrid, Alcalá Guadaira
	7.171	Sevilla, Huelva, Bilbao
	34.517	Plasencia, Bañuelos, Valladolid
	29.881	Jumilla, Cartagena, MURCIA
	8.733	Madrid, La Linea

PREMIOS PEQUEÑOS

Unidad	730 484 069 418 712 793 566 676
Décena	460 353 265 581 598 014 227 217
Centena	927 477 102 608 419 524 376 406
Mil	290 641 269 631 951
Diezeciseis mil	728 625 319 985 175 394 629 384
Diezochavo mil	752 452 798 868 290 316 252 143
Diezientos mil	559 975 720 595 850 751 508 158
Diezientos mil	958 273 947 930 512 508 421 991
Diezientos mil	990 227 270 117

Centena	727 416 424 942 533 109 575 979
Mil	720 621 243 130 816 568 630 799
Diezeciseis mil	637 383 819 055 006 114 885 587
Diezientos mil	619 444 049 555 820 916 218 252
Diezientos mil	296 284 729 416 676 933 057 548
Diezientos mil	344 687

Dos mil	172 951 657 523 712 921 417 009
Dos mil	986 296 869 108 317 669 543 693
Dos mil	582 614 825 751 751 758 453 386
Dos mil	228 089 183 085 997 150 770 636
Dos mil	451 922 548 097 139 147

Dos mil	170 987 078 892 170 354 111 343
Dos mil	508 126 467 464 574 175 769 889
Dos mil	197 289 194 629 285 289 217 925
Dos mil	451 922 548 097 139 147
Dos mil	145 480 077 111 564 877 095 082

Dos mil	170 987 078 892 170 354 111 343
Dos mil	508 126 467 464 574 175 769 889
Dos mil	197 289 194 629 285 289 217 925
Dos mil	451 922 548 097 139 147
Dos mil	145 480 077 111 564 877 095 082

Dos mil	170 987 078 892 170 354 111 343
Dos mil	508 126 467 464 574 175 769 889
Dos mil	197 289 194 629 285 289 217 925
Dos mil	451 922 548 097 139 147
Dos mil	145 480 077 111 564 877 095 082

Dos mil	170 987 078 892 170 354 111 343
Dos mil	508 126 467 464 574 175 769 889
Dos mil	197 289 194 629 285 289 217 925
Dos mil	451 922 548 097 139 147
Dos mil	145 480 077 111 564 877 095 082

Dos mil	170 987 078 892 170 354 111 343
Dos mil	508 126 467 464 574 175 769 889
Dos mil	197 289 194 629 285 289 217 925
Dos mil	451 922 548 097 139 147
Dos mil	145 480 077 111 564 877 095 082

Dos mil	170 987 078 892 170 354 111 343
Dos mil	508 126 467 464 574 175 769 889
Dos mil	197 289 194 629 285 289 217 925
Dos mil	451 922 548 097 139 147
Dos mil	145 480 077 111 564 877 095 082

Dos mil	170 987 078 892 170 354 111 343
Dos mil	508 126 467 464 574 175 769 889
Dos mil	197 289 194 629 285 289 217 925
Dos mil	451 922 548 097 139 147
Dos mil	145 480 077 111 564 877 095 082

Dos mil	170 987 078 892 170 354 111 343
Dos mil	508 126 467 464 574 175 769 889
Dos mil	197 289 194 629 285 289 217 925
Dos mil	451 922 548 097 139 147
Dos mil	145 480 077 111 564 877 095 082

Dos mil	170 987 078 892 170 354 111 343
Dos mil	508 126 467 464 574 175 769 889
Dos mil	197 289 194 629 285 289 217 925
Dos mil	451 922 548 097 139 147
Dos mil	145 480 077 111 564 877 095 082

Dos mil	170 987 078 892 170 354 111 343
Dos mil	

DE ENSEÑANZA

Matrícula libre en la Escuela de Comercio.

Sí pone su conocimiento de los señores alumnos a quienes afecte, que durante todo el próximo mes de agosto queda abierto el plazo de matrícula, en la Escuela Peculiar de Comercio para la enseñanza no oficial.

Los requisitos necesarios para inscribirse y formalizar la matrícula se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios del mismo.

Examen oposición para ingresar en el grado profesional.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto de reforma de las Escuelas Normales,

setenta y 4 al 8 del Reglamento vienen y orden de la Dirección General de 14 del corriente, se pone en conocimiento de los interesados que del día 1 al 31 de agosto próximo, quedará abierta en esta Escuela Normal la matrícula para el examen de ingreso en los estudios profesionales del Magisterio.

Los solicitantes habrán de reunir las siguientes condiciones:

1º Hallarse en posesión del Título de Bachiller o de Maestro de primera enseñanza con arreglo al Plan de 1914.

2º Haver cumplido diecisésis años de edad antes del día 1 de agosto próximo.

3º Acreditar hallarse revacunado y no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que inhabilita para el ejercicio del Magisterio.

Los requisitos necesarios para inscribirse y formalizar la matrícula se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios del mismo.

Examen oposición para ingresar en el grado profesional.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto de reforma de las Escuelas Normales,

Para la inscripción de matrícula deberá presentar la siguiente documentación:

1º Instancia (papel de 1/50) al señor Director de la Escuela Normal del Magisterio primario.

2º Copia autorizada del Título de Bachiller o de Maestro.

3º Partida de nacimiento.

4º Certificación médica que acredite los extremos de revacunación, no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que inhabilita para el ejercicio del Magisterio.

Los aspirantes que tengan concedida dispensa de defecto físico, deberán acreditarlo indicando en la instancia el número y fecha del Boletín Oficial en que se publicó la orden de concesión.

5º Papel de pagos al Estado por valor de 2'50 pesetas y dos móviles de 0'25.

EL LIBERAL

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 22 de Julio de 1933.—Sábado.—Santa María Magdalena.—San Cirilo.—San Teodoro.

San José Conde.

Luna nueva en Cáncer, a las 4 y 3 m. de la tarde.

La Misa y oficio divino de Santa María Magdalena, penitente, con rito doble y color blanco.

Misa de Julio.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado a la Santísima Virgen del Carmen y por la tarde a las cuatro. Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

Vota y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las seis y media de la tarde.

Día 22.—En San Pedro.

Día 23.—En Madre de Dios.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho con Misa de Primas y Convivencia y horas menores. Frida, Tercia, Sexta y Nonas, y por la tarde a las cuatro. Vísperas.

Completas, Matines y Laudes.

En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

Lea usted EL LIBERAL

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del dia 21	
Anterior, 4 por 100.	00 00
Amerindiable 4 por 100.	00 00
Amerindiable 5 por 100.	00 00
Banco de España.	000 00
Tabaco.	000 00
Frances franceses.	46 55
Libras.	40 85
Dólares.	8 53
Liras.	65 27
Francos suizos.	231 62
Francos belgas.	000 00

42.583.916 metros cúbicos; desague, 1.296.000 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 39.755.000 metros cúbicos; desague, 20.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipera: Embalse, 19.628.302 metros cúbicos; desague, 19.628.302 metros cúbicos.

Pantano de Puente: Embalse, 12.578.800 metros cúbicos; desague, 80.376 metros cúbicos.

Pantano del Orocavado: Embalse, 31.512.430 metros cúbicos; desague, 28.680 metros cúbicos.

Murcia 21 de julio de 1933.

Protectora de los pobres

Número premiado ayer

86

Los pantanos

Régimen de embalses del dia 20 de Julio de 1933.

Pantano de la Fuensanta: Embal-

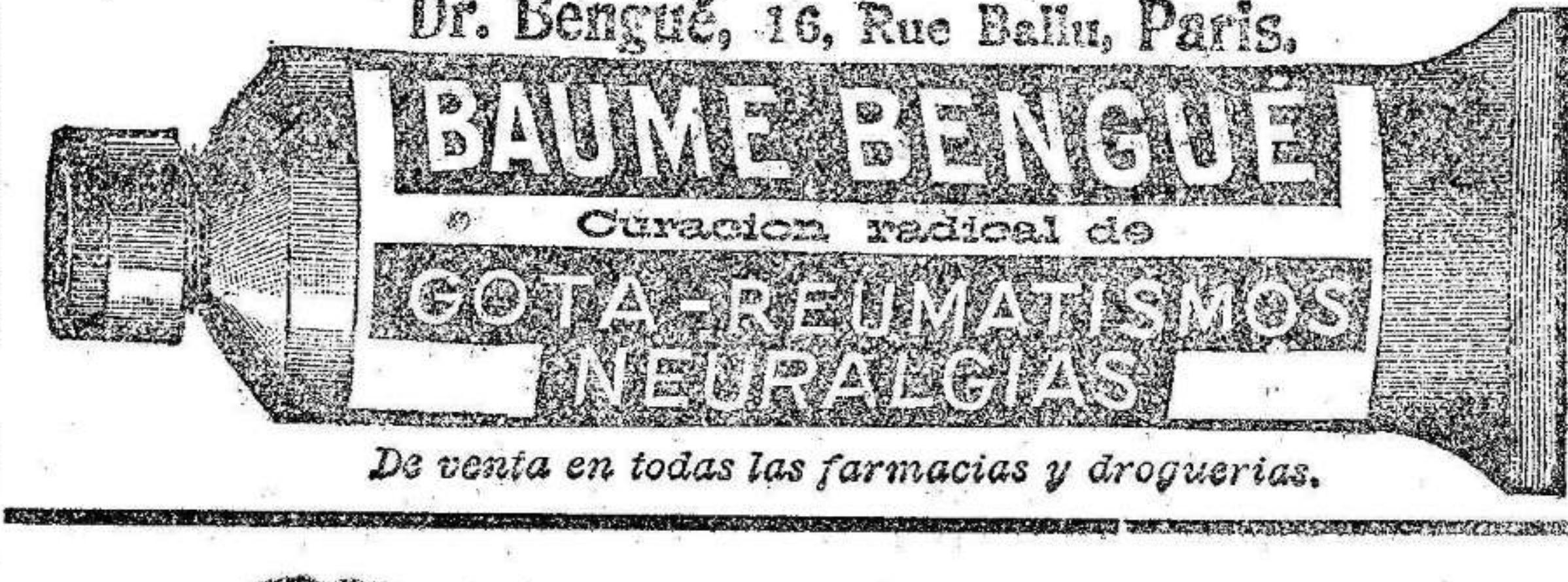
Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris,

BAUME BENGUE

Curación radical de

GOTA REUMATISMOS NEURÁLGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.



TRAJES

ni mejor ni más baratos que

ATUÉ

los hace nadie.

Riquelme, 15.

Sastrería.

ME DE DICOS

Especialistas

Dr. M. Ayerdi—Gastro.—Santo Eustaquio de la tuberculosis.—Centro de 10 a 14.—Calle Pan, 2.

Dr. José M. Argos—Enfermedades del aparato digestivo—Tuberculosis—Laringitis, etc., y de la Endocrinología.—Avda. de la Constitución, 12.—Teléfono, 12-12-1.

Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Instituto Provincial de Higiene y Epidemiología, Inspectorado por la Junta para la lucha contra la tuberculosis.—Avda. de la Constitución, 12.—Teléfono, 12-12-1.

Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid.—Centro de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.

Dr. Fernández Grevillén—Clínica Elorza—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono, 12-12-1.

Dr. Evaristo Llanos Medina—Jefe de la Clínica del Doctor Marañón. Entomología de la Gastroenteritis Interna, Medicina General Metabolista.—Avda. Olavide, 11.—Teléfono 1712.

Dr. Antonio San Miguel—Jefe del Laboratorio del Hospital Provincial.—Laboratorio de análisis clínicos.—Se rano Alcalá, 1 y 3, Casa del Circulo Bellas Artes.—Teléfono 1037.

Dr. Angel Romero—Especialista en Garganta, Nariz y Oído.—Alfar, 1.—Teléfono 57.—Teléfono 2406.

Dr. L. Rubio Arias—Embarazo—Matrix—Partos.—Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona.—Consulta de 11 a 1.—González Adalid, 5, 2.—Teléfono 1722.

Dr. Pérez Mateos—Garganta, Nariz y Oído.—San Nicolás, 25 y 27.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Instituto Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 8 a 8.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfono 2318; Manzana, 13; Illescas, 1.

Dr. R. Rodríguez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. S. Ruiz—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Dr. V. Sánchez—Especialista en Radiología.—Plaza de la Constitución, 12.—Teléfono 12-12-1.

Temperatura del dia 21 de Julio de 1933

Máxima a la sombra	33°6
Mínima	18°0
Esporación en mm	10
Lluvia en mm	0

El Liberal

Las sesiones de Cortes

Terminada la obstrucción a la ley de Orden Público en la sesión de ayer se aprobaron rápidamente más de treinta artículos

Conferencias telefónicas. Varias horas).

La sesión de la tarde

Madrid.—A las cuatro y diez de la tarde da comienzo la sesión.

Preside Besteiro.

Una proposición :

Antes de entrar en el orden del día Castrovojo presentada y apoya un proyecto de ley en el que se propone la adquisición por el Estado del «Establo del mar» de Sebastián Miranda.

En su discurso dice que a su juicio pueden coherenciar las necesidades materiales y las artísticas.

La proposición es aprobada.

La ley de Orden Público

Sa entra en el orden del día, continuando el debate sobre el dictamen del proyecto de ley de Orden Público.

Sánchez Covisa da cuenta de haberse celebrado una reunión para encontrar una fórmula de concordia, reunión a la que no ha asistido Balbontín.

Balbontín por su parte pide que no se toma su ausencia a descontarla, pues ha obedecido a tener que atender obligaciones urgentes.

Sigue diciendo que se ha quedado solo en la obstrucción, y que para facilitar lo que se llama la discusión normal, no presentará enmiendas hasta que no se llegue al título segundo de la ley.

Se aprueban todos los artículos rápidamente, hasta llegar al número 11, al que se refiere Balbontín.

En este se toma en consideración una propuesta de Nistal, pasando su voto particular a convertirse en dicho artículo 11, en lugar del redactado por la Comisión.

La presidenta: Al artículo 10 desaparecido tenía presentada una enmienda el señor Balbontín. ¿Qué se hace?

Balbontín: Pasa al artículo 12.

La presidenta: Pues puede defenderla S. S.

Balbontín hace uso de la palabra y dice que la obstrucción ha quedado rota, pues no hay forma material ni reglamentaria para que la pueda sostener un solo diputado.

Dice que la ley de orden público que se discute es parecida a la del 63, pero más retrograda.

Afirma también que la ley que se discute es anticonstitucional, y que con ella no habrá nunca garantías.

Interviene Nistal, que refuta las precisiones de Balbontín.

Se aprueban rápidamente varios artículos, hasta el 18 inclusive, haciendo a los mismos ligeras obser-

vaciones Balbontín, Ortega y Gasset y Ayuso.

En el artículo 19 interviene Ossorio y Gallardo.

También intervienen otros diputados, entre ellos el señor Peñalba.

Ossorio y Gallardo dice que no pueden tener la misma seguridad las multas impuestas por los tribunales con todas las garantías, que las impuestas por las autoridades gubernativas. Por ello cree que estas últimas no pueden alcanzar grandes cantidades.

El ministro de la Gobernación interviene para decir que a ello ha obligado el haberse visto que las multas pequeñas a las grandes entidades no tienen efecto alguno.

Sánchez Covisa proponía que para los periódicos la sanción estableciese sólo en una hora.

Se oponen a ello Ortega y Gasset y Balbontín, los cuales dicen que con esa limitación la Prensa no tiene garantías.

Interviene el ministro de la Gobernación, quien dice que es ridículo cuando en Madrid y provincias hay periódicos que exigen a la autorización del orden público y provoca el asesinato, que el Gobierno no pueda tomar medidas contra ellos.

Balbontín y Ortega y Gasset siguen oponiéndose a dicho artículo.

La Presidencia: Se aprueba el artículo 30.

Balbontín: Pido la palabra para el que sea.

La Presidencia: No hay más enmiendas. Su señoría, señor Balbontín, tiene el prurito de imponerse a la Cámara.

Se aprueban los artículos 20 al 33 sin debate, votando en contra del primero Balbontín.

Al llegar al 34, Balbontín pide votación nominal.

Un secretario sale a los pasillos de la Cámara, y enseguida entran numerosos diputados de la mayoría los cuales se colocan al lado de la cabecera del banquillo.

Se efectúa la votación, que arroja mayoría justa.

Se levanta la sesión.

Sánchez Covisa da lectura al artículo 19 tal como ha quedado redactado.

Se produce una discusión en torno al nuevo texto, en la que intervienen Gil Robles, el ministro de Gobernación, Balbontín y Ortega y Gasset.

Se desecha una enmienda presentada por Ayuso por 11 votos a favor y 93 en contra.

Se aprueba finalmente la nueva redacción del artículo 19.

Se pone a debate el artículo 20, el cual pasa sin discusión, así como los siguientes hasta el 24 inclusive.

Al artículo 25 Balbontín hace unas observaciones, avaladas por Ortega y Gasset, sobre la inconstitucionalidad del mismo.

Se aprueban sin discusión los artículos 26 al 28.

La presentación de los periódicos :

Al artículo 29 Nistal presenta un voto particular referente a la presentación de los impresos a la autoridad, la cual propone que se haga dos horas antes de salir las ediciones.

Ortega y Gasset se opone a que este régimen se mantenga para lo

que se mantiene para lo

Los mejores sombreros BELMAR

Balneario de Archena, (Murcia)

Temporada extra oficial, julio, agosto. Insuperable para reumáticos obesidad lúticos. Descuentos 20% en Hoteles, Restaurant y Baños. Todo confort.

EDICTO

Alcaldía Constitucional de Murcia. Halléndose terminado por el Negociado de Policía Urbana, de ese Excepcionable Ayuntamiento, los expedientes de contribuciones especiales, para la pavimentación de las calles de San Cristóbal y Alfaro, quedando expuestos en el Negociado mencionado, para que durante el plazo de exposición que será de quince días a partir desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial, de la provincia, y siéntese, puedan los interesados formular las reclamaciones que estimen pertinentes dentro de las alegaciones que expresamente se determinan en el artículo 357 del Estatuto Municipal.

Murcia 29 de julio de 1933.

El Alcalde, J. Bautista

NO CULPE AL TABACO!

Los mejores sombreros BELMAR

Balneario de Archena, (Murcia)

EDICTO

PLAZA DE TOROS DE MURCIA

EL HOMBRE GORDO, DON CRISPIN Y CHUNDARATA

MARIA ALEGRE y CARMEN MARIN

EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ

LA REVUE TAURINA

20 GRANDES REGALOS 20

sidencia del señor Martínez Barrios.

A la salida de la misma dicho señor manifestó a los periodistas que habían tratado de la ratificación del convenio comercial con el Uruguay, recordando solicitar de la Cámara que sea discutido por ésta antes de las vacantes.

La actitud de Pérez Madrigal

Los periodistas preguntaron ayer tarde al señor Martínez Barrios si era cierto que Pérez Madrigal había ingresado en el partido radical.

—Oficialmente, —le contestó— no sé nada. Pero no me extrañaría que fuera cierta la noticia.

Lo que dice Azafra

Al salir de la Cámara el presidente del Gobierno, los periodistas le preguntaron si entre los decretos sometidos a la firma del presidente de la República figuraían algunas relativas a los directores generales.

Azafra lo negó, y dijo que solo había llevado el de doña Luisa Dopico, que fue gobernador civil de Valencia, de director general de Estadística, y el decreto del nombramiento de presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

—¿Y el del nuevo ministro de Justicia? —le preguntó uno de los periodistas.

—Usted sueña con el ministro de Justicia —le contestó Azafra.

Lo que publica el «Heraldo»

Una conversación con el ministro de Estado

21, a las 11 n.

Madrid.—«Haraldo de Madrid» publica una interesante conversación sostenida por uno de sus redactores con el ministro de Estado.

22, a la 1 md.

Madrid.—Durante el día de hoy ha celebrado sesión por mañana y tarde la Asamblea de Fútbol.

En la sesión de la mañana se trató de las sanciones que se han de imponer al club que se retira en los partidos de competición.

Cuando un club se retira en tales partidos, se conceptuará que no interviene en la misma.

Si lo quedara un solo partido por jugar, se concederán dos puntos al partido contrario.

21, a las 11 n.

Madrid.—«Haraldo de Madrid» publica una interesante conversación sostenida por uno de sus redactores con el ministro de Estado.

22, a la 1 md.

El conductor aceleró la marcha poniéndose fuera del alcance de los proyectiles.

Los dos portadores del dinoso resultaron ligeramente heridos.

Cuando llegaron al puesto de destino dieron aviso a la guardia civil, la que salió inmediatamente en otro coche en persecución de los malhechores.

Al llegar el coche que conducía a la guardia civil a los alrededores de la plaza de toros salieron al paso

En ella dice el señor De los Ríos que si no surgen dificultades imprevistas en las negociaciones establecidas, en breve quedarán establecidas las relaciones diplomáticas con los soviets.

También ha dicho que la actuación de un ministro de Estado en política de tratados comerciales debe ser atendida a los intereses nacionales y regionales con las mismas fricciones.

Igualmente ha manifestado que la alta personalidad del señor Zuloeta ha merecido el «placet» del Gobierno de Berlín sin la menor objeción.

Por último dijo que en breve quedará firmado un tratado comercial hispano-mexicano, con grandes ventas para ambos países.

La evasión de capitales

El mismo periódico, hablando de la evasión de capitales, dice que luego del procesamiento y prisión del diputado tradicionalista señor Orríos, se le han exigido veinticuatro millones en depósito para lo responsabilidad civil, y cuatro para la libertad provisional.

Al aviador señor Pombo, se le han señalado, por los mismos conceptos, doce millones, y dos millones, respectivamente.

21, a las 11 n.

Jerez de la Frontera.—A las tres de la tarde de hoy salieron de su domicilio en automóvil con dinero para el pago de los periódicos de los trabajadores de un cortijo Francisco García en compañía de su hijo Gerónimo.

Al llegar al coche los alrededores de la estación El Cuervo tres desconocidos bataron una descarga al vehículo.

El conductor aceleró la marcha poniéndose fuera del alcance de los proyectiles.

Los dos portadores del dinoso resultaron ligeramente heridos.

Cuando llegaron al puesto de destino dieron aviso a la guardia civil, la que salió inmediatamente en otro coche en persecución de los malhechores.

Al llegar el coche que conducía a la guardia civil a los alrededores de la plaza de toros salieron al paso

21, a las 11 n.

Madrid.—A las cinco de la noche, en la línea férrea de Madrid-Zaragoza y Alicante, en el viaducto Puente de los Tres Ojos, una mujer de vestimenta a veintidós años de edad, pobres vestidos, vestía sencillo al paso del tren descendente de Madrid a Aranjuez, llevaba en sus brazos a un niño de cinco años.

La desgraciada quedó completamente destrozada.

Varios vecinos reconocieron su orientación, a la que llevaron a la C. Socorro, donde falleció si pudió llegar.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

La mujer no se pidió ser identificada, y se ignoran igualmente las causas que la arrastraron al suicidio.

Les víctimas del trabajo

22, a las 11 n.

Ciudad Real.—Estos mañanas produjo un lamentable accidente una mina.

A consecuencia de haber querido en ella carbón se produjo una gran cantidad de ácido carbónico que produjo la muerte a dos trabajadores.

Otros dos resultaron intoxicados ofreciendo su vida serios peligros.

La desaparición de Barbero y Collar

Ha sido puesta una guardia en el

lugar donde apareció el s

vidas del «Cuatro Vientos»

22, a las 11 n.

Méjico.—El coronel señor la mar y el sargento Madariaga emitido informe sobre el salvaje hallado en Veracruz.

Se dice en este informe que probablemente, los aviadores enemigos encontraron mal tiempo al sacar sobre el golfo de México, viéndose obligados a amarrar.

Las autoridades han dispuesto que hasta el mes de octubre se logre una guardia cerca del lugar donde se apartó el salvaje para el mar arrojara algún otro animal.

22, a las 11 n.

Méjico.—El coronel señor la mar y el sargento Madariaga emitido informe sobre el salvaje hallado en Veracruz.

Se dice en este informe que probablemente, los aviadores enemigos encontraron mal tiempo al sacar sobre el golfo de México, viéndose obligados a amarrar.

Las autoridades han dispuesto que hasta el mes de octubre se logre una guardia cerca del lugar donde se apartó el salvaje para el mar arrojara algún otro animal.

22, a las 11 n.

Méjico.—El coronel señor la mar y el sargento Madariaga emitido informe sobre el salvaje hallado en Veracruz.

Se dice en este informe que probablemente, los aviadores enemigos encontraron mal tiempo al sac